

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 5 DE JUNIO, 2026 – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 26 de marzo de 2026, y en seguimiento del anuncio realizado el 27 de marzo de 2026 en relación con la declaración de un dividendo en efectivo por un monto total de USD 180 millones, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, pagadero en cuatro exhibiciones iguales en USD (de USD \$45.0 millones cada exhibición), quienes al 17 de junio de 2026 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y American Depositary Shares (“ADS”) de Cemex, tendrán derecho a recibir la primera exhibición del dividendo en efectivo (USD \$45.0 millones). Cada CPO representa dos acciones de la Serie A y una acción de la Serie B, y cada ADS representa 10 CPOs.

Como contexto, la segunda exhibición del dividendo se espera que sea pagada a partir del 17 de septiembre de 2026, la tercera exhibición del dividendo se espera que sea pagada a partir del 16 de diciembre de 2026 y la cuarta exhibición del dividendo se espera que sea pagada a partir del 3 de marzo de 2027.

Cemex realizará el pago de la primera exhibición del dividendo en efectivo contra entrega del cupón 159 (ciento cincuenta y nueve) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y los tenedores de CPOs recibirán el pago de la primera exhibición del dividendo en efectivo en pesos mexicanos en un monto equivalente a aproximadamente USD \$0.001039 por acción y aproximadamente USD \$0.003117 por CPO, respectivamente. Los tenedores de ADSs recibirán aproximadamente USD \$0.031170 por ADS en la primera exhibición del dividendo en efectivo.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la primera exhibición del dividendo en efectivo deberá ser pagada el día 18 de junio de 2026, en pesos mexicanos, al tipo de cambio a ser determinado por Banco de México el 16 de junio de 2026. Por lo tanto, Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por acción, CPO y ADS para la primera exhibición, a más tardar el 16 de junio de 2026.

Respecto a tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la primera exhibición del dividendo en o alrededor del día 29 de junio de 2026. Cemex anunciará el monto final del dividendo correspondiente por ADS para la primera exhibición, a más tardar el 16 de junio de 2026.

El último día para adquirir acciones de la Serie A y Serie B, CPOs y ADSs con derecho al pago de la primera exhibición del dividendo será el 16 de junio de 2026.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013; por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.